



## CONSEJO — 232º PERÍODO DE SESIONES

### DÉCIMA SESIÓN

(SALA DEL CONSEJO, JUEVES 20 DE JUNIO A LAS 14.30 HORAS)

### RESUMEN DE DECISIONES

### SESIÓN PÚBLICA

#### Plan estratégico 2026-2050 de la OACI

1. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15577, en la que se presenta la versión revisada del Plan Estratégico a largo plazo 2026-2050 de la OACI.
2. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
  - a) toma nota de la información que figura en la nota C-WP/15577 y expresa su agradecimiento al Grupo Consultivo del Consejo sobre el Plan Estratégico (CCGSP) y a la Secretaría por sus esfuerzos para seguir desarrollando y perfeccionando el Plan Estratégico de la OACI;
  - b) recuerda el productivo debate del Consejo sobre el Plan estratégico de la OACI durante su reciente reunión estratégica fuera de la sede (COSM), y que se han introducido mejoras adicionales en el plan presentado al Consejo;
  - c) invita al Secretario General a que tenga en cuenta las observaciones y enmiendas adicionales sugeridas por integrantes del Consejo en el transcurso de sus deliberaciones al objeto de finalizar, en consulta con el CCGSP según sea necesario, el texto del Plan estratégico 2026-2050 de la OACI con miras a someterlo a la aprobación del Consejo en su 233º período de sesiones, en el entendimiento de que el Plan estratégico se consultará con los Estados miembros y, a ese respecto, pide a la Secretaría que estudie qué mecanismo sería el más apropiado para tal fin; y
  - d) pide a la Secretaría que prepare el Plan de actividades para 2026-2028 y el Plan de operaciones y presupuesto conexos sobre la base del Plan Estratégico 2026-2050.

**Otros asuntos****Actos conmemorativos del 80° aniversario**

3. Sobre la base de la actualización oral proporcionada por el Presidente del Consejo acerca del estado de los preparativos para las celebraciones del 80° aniversario de la Organización, el Consejo conviene en celebrar un período de sesiones extraordinario el 5 de diciembre de 2024 en Chicago (Estados Unidos de América), en el hotel Hilton (antiguo Hotel Stevens), durante el cual tiene la intención de adoptar una resolución para conmemorar este hito, con un espíritu similar al de las celebraciones del 70° aniversario de la OACI en 2014. Queda entendido que el Consejo seguirá recibiendo información actualizada a este respecto y que, a su debido tiempo, se comunicará un programa más detallado de las actividades previstas en relación con el 80° aniversario.

**Nueva persona candidata para la lista de candidatas y candidatos al cargo de presidenta/presidente de la Junta de Apelación**

4. Sobre la base de la actualización oral proporcionada por el Secretario General acerca de la necesidad de complementar la lista de personas candidatas que pueden ocupar el cargo de presidenta/presidente de la Junta de Apelación durante el período de transición del sistema interno de administración de justicia de la OACI al Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas (TCANU), el Consejo toma nota de que, de conformidad con el artículo XI del Código de servicio de la OACI, la designación de una persona candidata adicional para su inclusión en dicha lista se distribuirá oportunamente al Consejo para su examen con arreglo al procedimiento escrito.

**Designación de integrantes de la Comisión de expertos de la Autoridad supervisora del Registro internacional (CESAIR)**

5. Se señala que, al no haberse recibido observaciones al 17 de junio de 2024 en respuesta al memorando del Presidente PRES SS/3622, de fecha 10 de junio de 2024, las 11 personas integrantes designadas por el Brasil, el Camerún, China, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la India, Irlanda, Kenya, Omán y la República Unida de Tanzania, fueron nombradas miembros de la Comisión.

— FIN —